

aportes » 20º ANIVERSARIO DE PROSODE

# Vocación de servicio

El curso de Proyección Social de Derecho (Prosode) celebra veinte años de ayuda a los sectores con menor acceso a la justicia. Trabaja valores como la ética, la responsabilidad y la justicia.



**EQUIPO DE PROSODE.** Luis Felipe Chafloque Ramírez, Johanna Rodríguez Rodríguez, Teresa Castro Pinto, Yolanda Fiestas Albújar, Rubén Quispe Cueva, Iván Ortiz Sánchez (coordinador del curso), Erika Zuta Vidal, Lourdes Hernández Ríos, Vladimir Cerna Barreto, Carlos Carbonell Rodríguez.

Por GONZALO SILVA INFANTE

Es un curso cualquiera. Los alumnos que se matriculan en Proyección Social de Derecho (Prosode) saben de antemano que, además de las horas de clase, tendrán que dedicarle mucho tiempo al trabajo de campo que las complementan. Desde las cuatro áreas que comprende este curso –Asesoría legal, Educación legal, Difusión legal y Penal penitenciario– los futuros abogados vinculan el trabajo que realizarán en su vida profesional con la proyección social.

“Es un curso que busca generar actitudes, desarrollar nuevas actividades en los estudiantes y que ellos puedan, a la vez, aprender la profesión”, explica Luis Felipe Chafloque, predocente del Departamento de Derecho e integrante de Prosode. Desde el área de Asesoría legal, el alumno se en-

carga de recibir al cliente, darle la información jurídica que requiere, además de un diagnóstico de la situación legal del caso que se están planteando y, de acuerdo con las características, se realiza la estrategia correspondiente, se revisan los escritos y se brinda la atención necesaria. “Un criterio que tenemos es que, para asumir casos, estos tienen que parecerse justos”, comenta Lourdes Hernández, coordinadora de los jefes de práctica del curso.

Se suman al área de Asesoría legal tres más, destinadas a promover distintos valores en los estudiantes, y brindar asesoría legal a los beneficiarios del programa. De esta forma, en el área de Educación legal se trabaja bajo la corriente del *street law* (ley de la calle), que busca llevar el derecho a los que más lo necesitan. A través de charlas en colegios, se bus-

ca dar información para que puedan conocer sus derechos. “Para los alumnos de Prosode, es una experiencia bastante enriquecedora, pues les permite aprender habilidades distintas a las del litigante, ya que utilizan también herramientas pedagógicas. Ellos deben transformar el difícil lenguaje del derecho en uno entendido para poder llegar a los escolares”, cuenta Érica Zuta, jefa de práctica del área.

Por su parte, en el área de Difusión legal, los alumnos, a través del programa radial “Educación a tu alcance”, amplían el espectro del servicio. “Se pensó en la difusión en la radio porque tiene bastante llegada en los conos de la ciudad y en el interior del país. Ahora estamos en Radio La Luz, que tiene cobertura nacional”, explica Chafloque, quien está a cargo de esta área. “Para este pro-

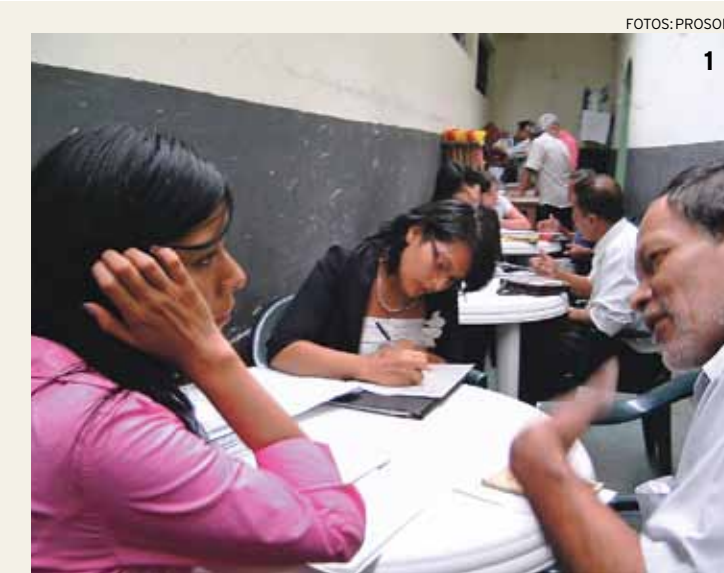
grama, contamos con la ayuda del profesor del Departamento de Comunicaciones Adrián Menéndez, con quien hacemos prácticas en las cabinas radiales. En “Educación a tu alcance”, utilizamos sociodramas que tocan diversos temas y, a partir de ellos, recibimos las llamadas del público”, explica Chafloque.

Finalmente, está el área de Penal penitenciario. Los alumnos, que son previamente capacitados, se acercan al penal de Lurigancho y, como si fuera un consultorio jurídico, esperan a los reos, que van a contarles sus casos. “Esa información se lleva a Prosode y una comisión, conformada por el jefe de práctica, junto con el doctor Iván Ortiz y el profesor Iván Meini, coordinador del área de Penal, define qué casos recibirán asesoría”, explica Chafloque.

Precisamente, la impresión que dejó la visita en Yoani es la intención de Prosode: contagiar la vocación de servicio. Es una de las bondades de este consultorio de casos legales, que esta semana festeja veinte años de ininterrumpida ayuda a los menos favorecidos. Que vengan veinte más.

**El dato**

• Prosode ha ganado el fondo concursable de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) en el 2010-1, 2010-2 y 2011-1, y con esto ha realizado jornadas de capacitación legal gratuita en zonas de pobreza extrema, como es el caso de las Lomas de Carabayllo. Con el mismo fondo, ha publicado pequeños materiales para la difusión del derecho.



1. Penal penitenciario: alumnos de Prosode visitan a reos del penal de Lurigancho y llevan sus casos a una comisión en la que se evalúa cuáles serán atendidos. 2. Educación legal: dan charlas a niños y jóvenes en colegios de sectores menos favorecidos, a través de dinámicas que hacen más entretenido el Derecho. 3. Asesoría legal: cumplen el papel de abogados en un consultorio al revisar casos de personas que no tienen los recursos para pagar una consulta. 4. Difusión legal: a través de la radio, amplían el espectro de personas que se benefician con información legal.

enfoco

IVÁN ORTIZ  
Coordinador de Prosode



“Nuestro objetivo es el aprendizaje integral”

**¿Por qué nace Prosode?**  
Nace de una discusión del plan de estudios de la Facultad de Derecho y de la revisión del perfil del abogado que se buscaba formar. Uno de los acuerdos a los que se llega es que el abogado no puede estar ajeno a la realidad y que la manera de relacionarlo con ella es a través de la proyección social y el trabajo con la comunidad. Esto lo convertirá en un mejor profesional. Se llega al acuerdo de que la proyección social es esencial en la formación del abogado, y se decide implementarla a través de un curso.

**¿Cuáles son los objetivos de Prosode?**

Tiene dos tipos de objetivos: uno dedicado a la comunidad y otro dedicado a los alumnos. Desde el punto de vista de la comunidad, los objetivos están vinculados a facilitar el acceso a la justicia de las personas más pobres; en segundo lugar, está la promoción y difusión de derechos humanos y la formación ciudadana. Por el lado del alumno, hay un objetivo de aprendizaje integral. Normalmente los cursos están orientados al aprendizaje de conocimientos; pero Prosode tiene un enfoque que incluye la formación en valores: solidaridad, justicia, responsabilidad y ética. Estos son reforzados, profundizados o redescubiertos en el curso. También tendrán que desarrollar habilidades y destrezas, sea atendiendo una consulta, identificando un problema, dando una respuesta, redactando un escrito, conduciendo un programa de radio o un taller, y yendo a la cárcel.

**¿Cómo se animan a trabajar en el penal de Lurigancho?**

Siempre ha habido una necesidad de la comunidad de presidiarios de tener asesoría legal en temas penales porque las defensorías de oficio no se dan abasto. Hace dos años, cuando se cumplieron los 90 años de la facultad, surgió la oportunidad de hacer algo. Todos hacían conferencias, coloquios, pero con la iniciativa del doctor Juan Luis Avendaño, que fue presidente de esa comisión, vimos que Prosode podía hacer algo más y nació la idea de hacer un programa de cárceles. Elegimos el penal de Lurigancho porque ahí encontramos a las personas más pobres y no de alta peligrosidad como Canto Grande, por ejemplo. Acá encuentras personas pobres, jóvenes, y realmente hay mucho por hacer.

**¿Cuál es el prestigio de Prosode fuera de la Universidad?**

Hay, sin duda, un reconocimiento importante de nuestra labor. Nuestros casos son derivados por la Defensoría del Pueblo a través de cartas; incluso alguna vez nos los derivaron de la Presidencia de la República o del Congreso. Este es un programa de la Facultad de Derecho que da un servicio de manera desinteresada, sin ánimos políticos; y en sus veinte años ha demostrado eficiencia, compromiso y sostenibilidad. Esta característica es importante: surgen experiencias similares en otras universidades, pero de ahí desaparecen.

**¿Existen otras experiencias en otras universidades de proyección social enfocadas en el derecho?**

Existe proyección social en otras universidades, pero esta no tiene las características de Prosode. La principal diferencia es que, en otras universidades, se trata de actividades voluntarias; mientras que en Prosode se da a través de un curso, lo que privilegia el tema del aprendizaje.

**¿Cuán importante es la radio para ustedes en relación con su público objetivo?**

Lo que hace es promover ciudadanía en forma masiva. Informar a la gente de sus derechos y deberes, y con eso hacer labores de prevención de conflictos. Lo que buscamos es promover y difundir derechos. Estamos en una radio de alcance nacional y recibimos un promedio de siete llamadas por programa, que es un número importante.